

ACTA SESIÓN 22/11/2016 DE LA COMISION DE SELECCIÓN DE UN OFICIAL DE 2º PARA MANTENIMIENTO ELÉCTRICO

En la Ciudad de Irun, siendo las 10:00 horas del día 22 de noviembre de 2016, se reúne en la sede social de la mercantil "SERVICIOS DE TXINGUDI- TXINGUDI KO ZERBITZUAK, S.A." la Comisión de Selección del proceso selectivo de referencia, de conformidad con las bases aprobadas por acuerdo del Consejo de Administración de dicha sociedad y publicadas en el BOG.

Asisten los siguientes miembros:

- Como Presidenta, DOÑA LEIRE ZUBITUR, Director Gerente de la sociedad.
- Como Vocales:
 - DON SAMUEL VAZQUEZ, Responsable del Departamento de Instalaciones de "Servicios del Txingudi – Txingudiko Zerbitzuak, S.A."
 - DON JON ZARANDONA, Jefe de RR.HH y Servicios Generales del Ayuntamiento de Irun.
 - DON PABLO CARRAL, como persona designada por la representación de los trabajadores.
- Como Secretario, DON EKAITZ ECEIZA, Letrado del Consejo de Administración de la sociedad.

Asiste asimismo DÑA. SANDRA MARTIN, nombrada por la empresa de selección de personal OTEIC, empresa contratada para asistir a la Comisión durante los presentes procesos.

Dado que se trata previsiblemente de la última reunión de la Comisión de Selección, en la que debe realizarse la calificación final del proceso, elaborarse la lista de aprobados en orden de puntuación y proponer al Consejo de Administración el nombramiento del candidato con mayor puntuación, se realiza un resumen del proceso hasta este momento:

2/8/2016: se aprobó y publicó la lista provisional de admitidos (43) y excluidos (33), una vez publicadas las bases y su modificación en el BOG y finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

18/8/2016: una vez analizadas las alegaciones, se aprobó y publicó la lista definitiva de admitidos (47) y excluidos (30).

16/9/2016: se aprobó y publicó la valoración provisional de los méritos, con apertura de plazo de alegaciones.

22/9/2016: una vez analizadas y resueltas las alegaciones, se aprobó y publicó la valoración definitiva de los méritos, convocando al primer ejercicio (B.1 psicotécnicos y personalidad) a los 30 candidatos con mejor puntuación.

30/9/2016: se realizó el primer ejercicio (B.1), al que asistieron 17 de los 30 candidatos convocados.

4/10/2016: se publicaron los resultados provisionales del primer ejercicio (B.1) con apertura plazo de reclamaciones.

11/10/2016: no habiéndose presentado reclamaciones se elevaron a definitivos los resultados provisionales del primer ejercicio (B.1) y se convocó a los candidatos al segundo ejercicio (B.2 teórico-práctico).

21/10/2016: se celebró el segundo ejercicio (B.2) al que asistieron la totalidad de los candidatos convocados (17).

25/10/2016: se publicaron los resultados provisionales del segundo ejercicio (B.2) con apertura de plazo de reclamaciones.

3/11/2016: no habiéndose presentado reclamaciones se elevaron a definitivos los resultados provisionales del segundo ejercicio (B.2) y se convocó a los 10 candidatos con mayor puntuación global en el proceso hasta ese momento, de acuerdo con lo previsto en las bases, al tercer ejercicio (B.3 entrevistas).

10/11/2016 y 11/11/2016: se celebraron entrevistas a 9 de los 10 candidatos convocados, no habiéndose presentado uno de los convocados.

15/11/2016: se publicaron los resultados provisionales de las entrevistas, la calificación total provisional y la lista provisional de aprobados en orden de puntuación, con apertura de plazo de reclamaciones.

18/11/2016: el candidato 14.610.824-M presenta una reclamación a los resultados provisionales de las entrevistas, en la que solicita la comprobación de la inexistencia de error a la hora de identificar su entrevista, así como conocer los criterios seguidos a la hora de valorar la Prueba B.3 (entrevista).

Por parte de OTEIC se ha comprobado la inexistencia de error y elaborado informe justificativo de la valoración otorgada al reclamante conforme al perfil requerido para el puesto.

A la vista de todo ello, de conformidad a lo previsto en las bases la Comisión adopta los siguientes **ACUERDOS**:

Primero.- Desestimar la reclamación presentada por el candidato 14.610.824-M en base al informe elaborado por OTEIC, del que se le dará traslado junto con la comunicación de desestimación de la reclamación.

Segundo.- Elevar a definitivos los resultados provisionales de las entrevistas y a calificación final, la calificación total provisional, según Anexo.

Tercero.- Elevar a definitiva la lista provisional de aprobados en orden de puntuación, según Anexo.

Cuarto.- Elevar al Consejo de Administración propuesta de nombramiento en favor del candidato con mayor puntuación en la lista definitiva de aprobados, es decir, el candidato con DNI nº 72.483.057-Y.

Quinto.- Proponer al Consejo de Administración la aprobación de la Bolsa de trabajo prevista en las Bases que estará constituida por los siete candidatos que conforman la lista definitiva de aprobados en orden de puntuación, según Anexo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y aprobación de la presente acta, que firman el Presidente y el Secretario.





PRESIDENTA
LEIRE ZUBITUR

SECRETARIO
EKAITZ ECEIZA

ANEXO

NAN/ DNI	MERITUAK / MÉRITOS	B.1. PROBA/ PRUEBA B.1	B.2 PROBA/ PRUEBA B.2	B.3 PROBA (Elkarrizketa)/ PRUEBA B.3 (Entrevista)	CALIFICACIÓN TOTAL Y LISTA DE APROBADOS EN ORDEN DE PUNTUACIÓN (BOLSA DE TRABAJO) / KALIFIKAZIO OROKORRA ETA GAINDITUEN ZERREND A PUNTUAZIOEN ORDENAREN ARABERA (LAN POLTSA)
72483057Y	10,50	16,89	20,3	16	63,72
14610824M	16,43	13,86	19,2	12	61,49
44554770K	5,59	13,86	20,9	18	58,32
44560257B	6,92	9,15	19,1	18	53,19
44168947T	10,50	9,29	14,9	16	50,65
72442957H	7,72	9,77	15,5	16	49,02
44555251L	9,66	7,54	16,2	12	45,37
34085010E	12,62	11,89	24,2	9	---
44569134X	11,06	10,40	12,9	8	---
44563943V	10,59	15,02	17,2	Ez aurkeztua/ No presentado	---

